Sesión 69a

Día 22 de agosto de 1932.-

Ausentes con aviso Señores Presidente Dr. Cárcano y Vocal Profesor Herrera.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día veintidos del mes de agosto del año mil novecientos treinta y dos, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Profesora Señorita Inés Recalt y Doctor Don Agustín Pestalardo, bajo la Presidencia del Vice- Doctor Don Agustín Araya, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

10.345. T/932. Aprobar los servicios prestados como maestra ayudante interina de la escuela nacional n.º 10 de la provincia de Tucumán, por la M.N.N. Sra Josefa Villagra de Cano, desde el 22 de enero, hasta el 10 de marzo del corriente año.-

36.381 T/930 1º- Dejar sin efecto la disposición de fs 22 vuelta, por la que se dispone el archivo de estas actuaciones.-

2º- Dar por aprobado el gasto de $ 2.50 m/n (dos pesos con cincuenta centavos), que importa el sello de goma adquirido a la firma J. A. Barés; debiendo este expediente pasar a Dirección Administrativa a los efectos de la imputación y liquidación pertinen-

te.-

53.603 E/930 1º- Adjudicar los trabajos autorizados por este expediente, al Sr. Adelso Zenato, por la suma de $1.560 m/n (mil quinientos sesenta pesos) y en razón de ser la más baja y conveniente de las propuestas presentadas.-

2º- Disponer su liquidación y pago a nombre del Sr. Inspector Seccional del Chaco, para que abone las obras, una vez que sean terminadas satisfactoriamente.-

3º.- El gasto deberá imputarse al Anexo E, Inciso 300a, Item 4 del Presupuesto en vigor.-

4º.- Postergar las obras de reparaciones de las veredas, para la oportunidad a que se refiere la Dirección de Arquitectura en su precedente informe.-

15.607 D/932. 1º.- Autorizar la inversión de $69.15 m/n (sesenta y nueve pesos con quince centavos m/n de c/l), en la adquisición de los artículos solicitados por la Oficina de Estadística a fs 2, aprobándose al efecto la planilla de adjudicaciones formulada por División Compras a fs. 25; imputándose el gasto al Anexo E, Inciso 300a, Item 1, Partida 1 del Presupuesto en vigor.-

2º.- Autorizar a los Talleres Gráficos para confeccionar las 10.000 fichas solicitadas, de acuerdo con el modelo de fs 1 y con el material que al efecto existe en depósito.-

3º.- Pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a los fines pertinentes.-

29.982 R/929. 1º.- Aceptar la denuncia de bienes vacantes, hecha por el Sr. Ramón Rocco Valverde, de fs 1 y acordarle como retribución, lo que corres

ponde de acuerdo con lo establecido en el art. 8 del reglamento sobre denuncia de bienes de fecha 18 de noviembre de 1930.-

2º- Volver este expediente a Oficina Judicial, para que informe, oportunamente sobre la tramitación del juicio.-

4423 Y/932 Desestimar la denuncia de bienes vacantes presentada a fs.1 por el Sr. Emilio C. D. Yaron Yaget y archivar estas actuaciones, previa notificación.-

4345 E/932 Desestimar la denuncia presentada a fs.1 y, previa reposición del sellado de ley, archivar este expediente.-

15.395 S/932 Ubicar en la escuela 93 de Salta, a la maestra ayudante de nº 122 de Tucumán, Sra Amanda Fidani de Romano, cuyo traslado fué autorizado por resolución del 23 de diciembre de 1931 (exp. 23.546-T).-

8464 S/931 1º- Acordar al director de la escuela nº 10 de Neuquén, Sr Carlos J. Teriossé, los pasajes y viáticos necesarios para que se traslade a su destino.-

2º- Pasar este expediente a Inspección General de Territorios a los fines indicados en el artículo anterior.-

16.981 D/932 Autorizar el pago de la cantidad de $ 18.700 m/n en concepto de viáticos y movilidad, gastos de escuelas y varios, a favor de las Inspecciones Seccionales de Buenos Aires, Mendoza, Santiago del Estero, Jujuy, Córdoba, Santa Fe, Corrientes y Salta, por el 3er trimestre del corriente año y de conformidad con la liquidación practicada a fs. 1 por Dirección Administrativa.-

17.598 S/932. Designar al Sr Vice-Presidente Doctor Agustín Araya, para que represente al H. Consejo en la ceremonia inaugural de la Bodega del Estado, el Parque Rivadavia y el Sanatorio Emmatorio del Magisterio que se realizará en la provincia de San Juan el día 11 de setiembre próximo.-

10.491 M/932. Autorizar la inscripción de la Srta Cecilia C. Maradei.-

14.831 C/932 Disponer la liquidación y pago de la suma de $ 1.09 m/n (un peso con nueve centavos m/n de c/l) a favor de la Compañía Unión Telefónica, importe de un telefonograma, como se comprueba a f. 3 vta, debiendo imputarse el gasto al Anexo E, Inciso 300 a, Item 1, Partida 12 del Presupuesto de 1932.-

14.889 T/932 Autorizar para inscribirse como aspirante a puesto de maestro en la Capital, al Sr Oscar Torres Luna.-

14.714 O/932 Autorizar para inscribirse como aspirante a puesto de maestra en la Capital, a la Sra Luisa A. F. de Otero.-

14.713 U/932. Autorizar para inscribirse como aspirante a puesto de maestro en la Capital, al Sr. Jorge Vicente Ugarte.-

12.199 G/932 Autorizar para inscribirse como aspirante a puesto de maestra en la Capital, a la Sra Nélida C. Navarro de Graziani.-

9043 10/932. Aprobar el traslado efectuado por el C. E. 10°, del vice-director de la escuela N° 1 Sr Ramón S. Abad, a la N° 12 del mismo Distrito, encargándole funciones de director interino, quedando la vice-dirección a cargo interinamente del maestro más an-

tiguo de mayor categoría, Sr Eduardo Moreno.

35.046 E/930. 1º- Autorizar la liquidación y pago a la firma Thompson Muebles Ltda, de la cantidad de $1.420.00 m/n (mil cuatrocientos veinte pesos), importe de la colocación de linoleum a que se refiere este expediente; debiendo el gasto ser incluido en Carpeta Deuda Flotante, año 1930.

2º- Notificar a la interesada y pasar el expediente a Dirección Administrativa a sus efectos y para que oportunamente siga el procedimiento prescripto en el art. 2º del Decreto del 16 de diciembre de 1930 del Superior Gobierno de la Nación.

32.103 J/931. 1º- Depositar a la orden del Sr Juez Dr. Eduardo Rojas, Secretaría del Dr Oderigo, la suma de $234 m/n como perteneciente al juicio "Carlevarino Don Pablo c/ Consejo Nacional de Educación", sobre cobro de alquileres, en concepto de pago de honorarios, gastos e intereses, imputándose dicha suma al Anexo E, Inciso 300a, Item 1, Partida 10 del Presupuesto en vigor.

2º- Remitir a la Oficina Judicial un duplicado de la boleta de depósito, para que sea agregada al juicio de referencia, todo con recomendación de urgencia.

8238 18/932 Conceder licencia, sin goce de sueldo, por asuntos particulares (art. 30 de la reglamentación respectiva), desde el 24 de abril último, hasta el 20 de setiembre próximo, a la maestra de la escuela nº 28 del C.E. 18º, Sra. Lucía Jesús Suarez de Kruplin.

17.222 P/932 Trasladar a su pedido, a la escuela nº 1 de Puerto Borghi (Santa Fe), en reemplazo de la titular Srta Aída L. Moreno, que fué declarada cesante, a la maestra especial

de manualidades de la n.º 41 de Vértiz (Pampa), Sra Elena Iriart de Spraggon.-

16.308 O/932. 1º- Aprobar la liquidación practicada por Dirección Administrativa a f. 11, por importe de $8.443.37 m/n de c/l (ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos con treinta y siete centavos) en concepto de impuesto a herencia cobrado de más, a favor del Sr Tesorero de la Repartición para ser depositado a la órden del Sr Juez en lo Civil, Dr Rafael D. Mantilla, Secretaría del Dr Julio Paz (h), en los autos sucesorios de Don Pedro Adámoli.-

2º- Remitir las boletas de depósito a Oficina Judicial, a donde deberán volver estas actuaciones para que desglose y archive las copias que agregó a este expediente.-

31.790 J/931. Dirigir nota al Sr Juez Federal de la Capital, Dr Sarmiento, Secretaría Lahite, en el sentido expresado por Oficina Judicial en este expediente.-

13.057 4/932. Aprobar la medida del Consejo Escolar 4º, al trasladar a la directora de la escuela n.º 20, Sra Modesta Podestá de Musso, a la n.º 10 del mismo Distrito.-

14.319 S/932. Trasladar a la escuela n.º 306 de Santiago del Estero, vacante producida por traslado de la Sra Romelia Coronel de Olivera, a la directora de la N.º 95 Sra Isabel Leal de Herrera.-

13.637 18/932. Autorizar a la dirección de la escuela N.º 19 del C. E. 18º, a bautizar las aulas con los nombres de Mariano Moreno, Manuel Belgrano, Domingo F. Sarmiento, Bernar-

Buenos Aires, agosto 22 de 1932.-

Habiéndose terminado este Libro de Actas Nº 9, se continúa la Sesión 69a, celebrada en el día arriba indicado en el Libro de Actas Nº. 10.-

R. Kabab

pif

dino Rivadavia, Ricardo Gutierrez, José de San Martín, Florentino Ameghino y Carlos Guido Spano.-

15.919 E/932 Denegar la autorización que se pide a Js 1 y 2 para vender dentro de las escuelas públicas, productos alimenticios.-

9460 B/932 Justificar con goce de sueldo, las inasistencias en que incurrió desde el 2 hasta el 7 de marzo ppdo la maestra de la escuela nº 135 de Buenos Aires, Srta Nélida Moscatelli.-

15.661 P/932. Conceder licencia, con goce de sueldo, desde el 9 al 21 de mayo ppdo, al director de la escuela nº 1 de Pampa, Sr Fernando Garro.-

14.875 B/932 Dar por concedida licencia a la maestra auxiliar de la escuela nº 116 de Buenos Aires, Sra Haydée E. Abbate de Almar, desde el 2 al 20 de mayo ppdo, y solamente 13 días con goce de sueldo (art 29 y 30 del reglamento respectivo).-

[redacted]

8.005 L/932. Conceder al M.N.N. Sr Juan Rodolfo Luther, un punto de bonificación por antigüedad de gestiones, correspondiente al año 1931, en el cual no pudo inscribirse por causas ajenas a su voluntad.-

14.318 S/932. Trasladar, por razones de estímulo, a la escuela nº 29 de Santiago del Estero, al director de la nº 239, Sr Alejandro Rodriguez.-

14.194 C/932 Trasladar a la maestra auxiliar de la escuela Nº 144 de Corrientes, Sra Marta Dora

Taussat de Descalzo, a la N° 318, en reemplazo de la Sra Estela Martínez de Ojeda, que pasó a otro establecimiento.-

13.902 6/932. Conceder los traslados solicitados por el siguiente personal de la provincia de Córdoba:

María Angelina Paz - auxiliar de la escuela n° 1 a n° 20.-

Victoria Niedermayer auxiliar de la esc. n° 188 a la n° 270.

Julia Romelia Medina " " " " " 236 " " " 226.

Sofía O. Lobbe de Fernández " " " " " 242 " " " 57.

12.679 2/931. Disponer que la Inspección General de Territorios, proponga el traslado del Sr Alfredo Spada y de su señora esposa a una escuela de la ciudad de Viedma (Río Negro), o sus alrededores, tan pronto como se produzca vacante.-

8334 16/932. Pasar estas actuaciones al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.-

16.151 1/932 Aprobar el proceder de la Inspección General de Escuelas para Adultos, al disponer la clausura del curso especial de francés de la escuela n° 2 del C.E. 10°, por falta de alumnos y la ubicación del profesor Sr Mariano López Palmero, en la similar n° 2 del Distrito 8°, donde por su inscripción son necesarios sus servicios.-

3680 9/931 Aprobar los servicios prestados por el Sr Santos Somazzi, durante el mes de diciembre de 1930 como portero de la ex-escuela de nuevo tipo n° 4 de la Capital, debiendo el gasto ser incluido en Carpeta de Deuda Flotante, año 1930

15.981 3/932. 1° Trasladar, a su pedido, a la escuela N° 188 de Naranjito (Misiones, a la directora de la 13 de Santa Cruz, Srta Carmen Farina.

2°- Encargar de la dirección de la escuela 13 de Tellier, (S. Cruz), a la maestra de 3ra categoría de la 5 de Puerto Deseado, del mismo territorio, Sra Isolina Wilson de Quiroga, conservando su actual categoría hasta tanto el Presupuesto permita asignarle sueldo de directora, como lo solicita y acepta la interesada.-

15.662 T/932. 1°- Trasladar a su pedido, a la escuela n° 56 de Costa del Pilcomayo (Formosa) que se encuentra vacante, al director de la n° 10 de Nacimientos (Los Andes), Sr Félix María Botelo.-

2°- Trasladar a su pedido a la escuela 10 de Nacimientos (Los Andes), en reemplazo del Sr Félix María Botelo, que pasa a otro destino, al director de la n° 89 de Laguna del Mate (Chubut), Sr Raúl F. Balguero.-

14.741 C/931 Mantener la resolución de fs 138 y disponer el archivo de este expediente.-

15.737 S/932 1°- Conceder los beneficios del artículo 13° de la resolución del 5 de marzo de 1931, al director de la escuela n° 147 de Santiago del Estero, Sr Horacio Jerez, quien deberá ser ubicado por la Inspección General de Provincias, en su carácter de auxiliar de un establecimiento que reglamentariamente pueda contar con dicho funcionario.-

2°- No hacer lugar al pedido de sueldo formulado por dicho docente, por oponerse a ello las disposiciones en vigor.-

15.653 M/932 Aprobar la medida adoptada por la Seccional 1ra de Misiones al disponer que el maestro de la escuela n° 9, Sr Fructuoso Ristorto, por no ser necesarios sus servicios en este establecimiento, pasara a la n°

94 del mismo territorio, medida que se hizo efectiva el 26 de marzo último.-

14.349 S/932. Trasladar a la escuela n° 55 de Santa Fe, a la maestra auxiliar de la n° 54, Sra María-na T. de Leymer, por aumento de inscripción.

44.259 T/930. Reintegrar el gasto de $ 77 m/n (setenta y siete pesos) que importa la adquisición de dos sellos numeradores y compostura de otro, con destino a Tesorería, debiendo volver estas actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos de la imputación y liquidación pertinente del gasto.-

55.416 20/930. 1°- Reconocer al Sr. Nicolás Castiglione, los servicios que ha prestado como portero encargado del cuidado y limpieza de la ex-escuela de nuevo tipo n° 35 de la Capital, en los meses de diciembre de 1930, enero y febrero de 1931, por designación del C.E. 20°, debiendo disponerse la liquidación y pago de haberes correspondiente, con la imputación pertinente que determinará Dirección Administrativa.-

2°- Notificar al interesado por intermedio del C.E. 20° y pasar las presentes actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.-

5585 T/930. 1°- Autorizar el reintegro a favor de Dirección General de Arquitectura, en concepto de lo que invirtió en la preparación de trabajos para el IV Congreso Pan Americano de Arquitectura, realizado en Rio de Janeiro en el año 1930, la cantidad de $ 694.01 m/n (seiscientos noventa y cuatro pesos con un centavo), que acredita la rendición de cuenta agregada a estas actuaciones, debiendo el gasto ser incluido en Deuda Flotante del año 1930.-

2°.- Anular la órden de pago de $ 21 y volver estas actuaciones a Dirección Administrativa, previa anotación en Dirección General de Arquitectura.-

7324 L/932. 1°.- Autorizar al Sr. Miguel Enrique Laurencena para inscribirse como aspirante a cargos docentes en escuelas de la Capital.-

2°.- Disponer que la Mesa de Entradas no dé más trámite a los pedidos de autorización para inscribirse como aspirantes a cargos docentes en la Capital, en razón de lo avanzado del curso escolar.-

12.942 U/932. Archivar estas actuaciones.-

11.805 B/932. Conceder los beneficios de la resolución del 5 de marzo de 1931, a la maestra de la escuela N° 97 de Buenos Aires, Sra. Josefina Garat de Cotti, ubicándola en el mismo establecimiento en carácter de auxiliar de dirección.-

28.818 S/930. 1°.- Autorizar el arreglo de 29 bancos de la escuela n° 150 de Santa Fe, y adjudicar el trabajo correspondiente al Sr. Julio Tonsiani, por la suma de $ 106 m/n (ciento seis pesos m/n), en virtud de ser la única propuesta que ha podido obtenerse; debiendo imputarse el gasto al Anexo E, Inciso 300 a, Item 3, Partida 4 del Presupuesto en vigor.-

2°.- Autorizar asimismo a la Inspección Seccional de Santa Fe para disponer el traslado de 16 bancos a otra escuela que los necesite, una vez arreglados, descargándolos del inventario de la escuela n° 150 antes citada.-

7560 L/932 1°.- Aprobar el concepto de Bueno otorgado por el Visitador de La Rioja, Sr. M. V. Villafañe a la directora de la escuela n° 62, Srta María L. Bizzuela.-

2°- Llamar la atención de la Srta directora por los juicios ofensivos que formula en su exposición con respecto a la conducta del Sr. Villafañe.-

53.846 S/930. No hacer lugar al pedido de sueldo formulado por la ex-ayudante de la escuela n° 408 de Santa Fe, Srta Blanca García, por no estar encuadrado su nombramiento dentro de las disposiciones de la Ley 1420.-

12.706 C/932 1°- Disponer que Estadística tome nota del término durante el cual el Visitador de Escuelas de Territorios (Sección 10a), Sr Néstor González Salvatierra, ha hecho uso de las vacaciones reglamentarias.-

2°- Autorizar a la Inspección General de Territorios para acordar vacaciones al Inspector Sr. Roberto Garro Vidal, debiendo comunicar a Estadística la fecha de iniciación de las mismas

14.684 D/932. 1°- Ampliar la resolución de fecha junio 8 de 1925, adoptada en el exp. 2179-C/925, en el sentido que comprende planos y demás documentos para la licitación de las obras, como se expresa en los artículos 1° y 2° título "Licitación de obras", página 145 del Digesto de 1920.-

2°- Autorizar la liquidación y pago, a favor de Dirección General de Arquitectura, de la partida de $ 600 m/n, que la confección de presupuestos para el plan general de reparaciones de edificios escolares fiscales en las vacaciones 1932-1933, requiere.-

11.119 O/932 1°- Aprobar la regulación de honorarios practicada por la Oficina Judicial a favor del Apoderado en Misiones, Don Antonio Dariña, por sus trabajos realizados durante

el mes de mayo último, por importe de $ 53.46 m/n, debiendo volver estas actuaciones a dicha oficina para las anotaciones del caso.-

2°- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso 300 a, Item 2, Partida 10 del Presupuesto Vigente.-

19.229 · 3/930. No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la firma Atilio Bessa e hijos y archivar este expediente previa notificación a los interesados.-

13.113 4°/932 Dar por concedida la licencia solicitada por el maestro de la escuela n° 1 del C.E. 4°, Sr Adolfo Lombardo, desde el 17 hasta el 26 de junio ppdo, en la siguiente forma: dos días con goce de sueldo, 8 días sin sueldo de conformidad con los artículos 29 y 30 del reglamento.-

3434 I/931 1°.- Disponer la liquidación a favor del ex-preceptor de la escuela "Personal Subalterno de la Armada", Sr Ceferino Jaleiron, de los haberes correspondientes al período íntegro de las vacaciones 1930-1931; debiendo Dirección Administrativa dar al gasto la imputación pertinente y a que se refiere en el último párrafo de f. 25 de estas actuaciones.-

2°.- Notificar al interesado y pasar las presentes actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.-

8.100 C/932. 1°- Limitar a un mes el término de la suspensión al director de la escuela n° 1 de Resistencia (Chaco), Sr Diógenes A. Quiroga, y disponer su traslado a otro establecimiento de igual categoría que propondrá la Inspección General de Territorios.-

2°- Suspender por el término de 8 días al maestro de la misma escuela, Sr Francisco Altabe.

3°- Hacer saber a la Inspección General de

Territorios, que debe completar a la mayor brevedad, la foja de concepto profesional de todo el personal dependiente de su jurisdicción.-

5325 I/932. 1º- Aprobar la ubicación de las maestras auxiliares cuya nómina figura a fs. 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66.
2º- Establecer que los C.E.E.E. no elevarán ternas para los grados que dejen vacantes los maestros auxiliares designados en tal carácter hasta el 30 de noviembre próximo pudiendo dichas vacantes ser atendidas por suplentes.-

13.966 B/932 Autorizar para inscribirse como aspirante a puesto de maestra en la Capital, a la Srta María Ana M. Yerrondo.-

16.218 I/932 Aprobar el proceder de la Inspección General de Adultos al disponer la refundición de la 3ra y 4a. secciones de la escuela nº 8 del C.E. 20º y la ubicación de la preceptora Srta Elvira Nieva Plaza, en la nº 7 del mismo Distrito, donde son necesarios sus servicios.-

15.638 I/925. No acceder a lo solicitado por la Sra María Teresa Muller de Ramírez, por oponerse a ello la resolución del 6 de junio de 1931.-

24.842 C/931 Hacer saber a la Srta Eustaquia del Cármen Sánchez, que de conformidad con la resolución del 13 de mayo de 1931, debe continuar prestando servicios en la escuela nº 205 de Corrientes.-

8769 S/927 Ratificar la resolución de 25 de julio de 1930 (fs 2 exp. 34.334-S/930 acumulado) y pasar estas actuaciones a la Inspección Seccional de Santa Fe, para que proceda a efectuar la escritura traslativa de dominio del lote donado en Chovet Departamento General López (Santa Fe).-

14.832 E/932 Disponer la liquidación y pago de la suma de $ 12.00 m/n a favor de la Compañía Unión Telefónica por reparaciones de aparatos de diversas oficinas, según comprobantes que se acompañan, debiendo imputarse el gasto al Anexo E, Inciso 300 a Item 1, Partida 12 del Presupuesto de 1932.-

596 D/931 1°- Aprobar la licitación pública realizada el día 16 de marzo ppdo, para contratar las obras de construcción del edificio fiscal a levantarse en el Barrio Parque Chás y adjudicar los trabajos correspondientes a la firma R. Chinnici e hijos, por la suma total de $ 209.842.45 m/n (doscientos nueve mil ochocientos cuarenta y dos pesos con cuarenta y cinco centavos), resultante de la aplicación del 16.11% de rebaja sobre el presupuesto oficial, lo que viene a significar la propuesta más baja de las presentadas.-

2°- Imputar el gasto total de $ 230.826.69 m/n (doscientos treinta mil ochocientos veintiséis pesos con sesenta y nueve centavos), incluído el 10% para imprevistos, vigilancia, etc, en la forma indicada a fs 246 por Dirección Administrativa.-

3°- Devolver los depósitos de garantía a los contratistas que no tienen adjudicación, previa firma del contrato con la empresa R. Chinnici e hijos.-

11.078 1/921 Volver este expediente a la Contaduría General de la Nación, recabándole el pronunciamiento que corresponda en la defraudación a que se refieren las actuaciones y concordante con las disposiciones contenidas en el artículo 1° del Decreto de enero 25 de 1894 del Su

perior Gobierno de la Nación tomado en Acuerdo de Ministros y art. 52 y correlativos de la Ley 428 de Contabilidad.-

3330 E/932 Rectificar la licencia concedida a la directora de la escuela N°. 100 de Chaco, Sra María Nélida J. de Desmaras, desde el 1° de octubre hasta el 20 de noviembre último en el sentido de que ella debe considerarse en las condiciones en los artículos 2° y 30° inciso (b) del reglamento respectivo, en la forma detallada a continuación:

Desde el 1° de octubre hasta el 10 de noviembre, con sueldo.-

Desde el 11 de noviembre hasta el 20 de noviembre con medio sueldo.-

14.317 S/932 Trasladar por razones de estímulo a la escuela N°. 50 de Santiago del Estero, a la directora de la N°. 371, Sra Ramona E. Ibarra de Aixala.-

9974 J/932 Archivar estas actuaciones, previo conocimiento de la Inspección General de Territorios.-

4349 12/931 Reconocer derecho a percibir haberes por el término comprendido desde el 23 de setiembre al 27 de octubre de 1930, al ex-médico Inspector Dr. Almanzor Marrero.-

6837 E/932 Autorizar para inscribirse como aspirante a puesto de maestra en la Capital, a la Srta Honoria E. Torra.-

14.556 B/932 Autorizar para inscribirse como aspirante a puesto de maestra en la Capital, a la Srta María Sarah Jover.-

14.769 B/932 Autorizar para inscribirse como aspirante a puesto de maestro en la Capital al Sr. Luis José Almada.-

16.128 2°/932. Conceder licencia, sin goce de sueldo, y en las condiciones del art. 30 del reglamento, al maestro es-

pecial de las escuelas para adultos n.1 del C.E.2° y 7 del 1°, Dr. Silverio Vázquez, desde el 3 del corriente hasta el 3 de noviembre próximo.-

15.416 S/932. 1°- Aprobar por tratarse de hechos consumados, los traslados dispuestos por el Consejo Escolar Nacional de San Luis, de las siguientes escuelas nacionales de dicha provincia:

N°. 168 de Colonia Nueva Vista Pringles a La Loma Belgrano.-

N°. 94 de Pozo Cercado. Capital a El Mataco - Capital.-

N°161 de Rodeo Cadenas. Ayacucho. a El Injerto - Ayacucho.-

N°. 98 de Navia - Capital a Cnel Segovia - Capital.

2°- Mantener la escuela n° 23 en su actual ubicación en Quebrada de Socoscora, Departamento de Belgrano, por no haberse efectuado el traslado indicado por el C. Escolar.-

3°- Autorizar a la Inspección Seccional de San Luis para que proponga el traslado de la escuela n° 241 a una localidad en la que se disponga de local gratuito.-

4°- Aprobar la reapertura de las escuelas Nros 264 y 270 de la misma provincia.-

2512 F/930. 1°- Designar al Dr Jorge Romano Yalour, apoderado del Consejo en la ciudad de La Plata, para que suscriba, en nombre del Consejo, la escritura traslativa de dominio de los terrenos a que se refiere este expediente a favor del Ferrocarril del Sud.

2°- Disponer que el Escribano del Consejo Señor Chenaut le extienda un poder especial al efecto.

15951 M/932 Trasladar, a su pedido, a la escuela n° 11 de Santa Ana (Misiones) para atender el 1er grado superior B. que tiene 27 alumnos y carece de titular, al maestro de la n° 13 de Bonpland del

mismo territorio, Sr. Agustín Teófilo Puentes.-

16.804 7/932 Aprobar la medida adoptada por la Presidencia en el día de hoy, que dice:

"Autorizar a la dirección de la escuela nº 11 del C. E. 7º, "Provincia de Jujuy", a participar con 45 niñas de la misma escuela en el acto preparado por la Asociación de Residentes Jujeños el próximo martes 23 del corriente, en el Salón "La Wagneriana" de esta Capital, al solo efecto de cantar el Himno Nacional y el Himno Jujeño.-

Sobre raspado a fs 198 linea 31 del libro 9, f. 2 linea 10, f. 6 lineas 18 y 28 y f. 7 linea 33: "S", "Lobbe", "las mismas", "edificios" y "Altabe", respectivamente, Vale.-
Testado a f. 1 lineas 22, 23 y 24, No Vale.-
Entre lineas a f. 2 renglones 12 y 13 "esposa", Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.-

R. Zabala